ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2021/3542 *Admisión a trámite concesión demanial Centro de Estancia Diurna en Marmolejo.*

Anuncio

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 15 de julio de 2021, el Ayuntamiento ha acordado admitir a trámite la petición de la Fundación Cuidar y Curar, para la concesión demanial del edificio sito en Plaza de las Antípodas, de Marmolejo, para destinarlo a Centro de Estancia Diurna.

En el citado acuerdo se presta aprobación al Pliego de condiciones que regirá la concesión del dominio público.

De conformidad con lo regulado en el artículo 64 del Decreto 118/06 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Marmolejo, 23 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Manuel Lozano Garrido.

cve: BOP-2021-3542
Verificable en https://bop.dipujaen.es